



RADICADO No: S-2022-000174-GENDTH
FECHA RADICADO: 18 de enero de 2022

TUNJA, 18 de enero de 2022



Contraseña:yfulZx1G7T

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 11 de enero del 2022, de la Secretaría de Planeación, Dirección de Planeación Territorial; se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **"FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO, LOS PROCESOS DE GESTION PUBLICA TERRITORIAL, LAS POLITICAS PUBLICAS Y LOS OBSERVATORIOS SOCIAL Y ECONOMICO AÑO 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** planteado en el citado oficio, a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Ingeniero Electrónico Especializado	1
Economista Especializado	1
Biólogo Especializado	1
Diseñador Industrial Especializado	1
Psicopedagogo Especializado	1
Contador Público	1
Ingeniero Industrial Especializado	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Planeación, Dirección de Planeación Territorial.



SANDRA XIMENA CIENDUA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO

Anexos: No
Número de folios:

Elaboró: YESID HERNAN HUERTAS VARGAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO